

Pre visualización de formato integrado

Institución o dependencia	EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA S.A.		
Fecha última actualización	2022-10-05	Estado	Inscrito
Tipo formato integrado	HT Plantilla Único - Hijo	Número	83297

Descripción

Nombre propuesto en el inventario	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias
Nombre	Facilidades de pago para los deudores de obligaciones no tributarias
Nombre estandarizado	Expedición acuerdo(s) de pago para los deudores de obligaciones no tributarias
También se conoce como	<i>Acuerdo de pago, Compromiso de pago, Facilidad de pago</i>
Propósito de cara al usuario	Obtener por el deudor o por un tercero a su nombre, facilidades para el pago de las obligaciones no tributarias
¿Se puede realizar por medios electrónicos?	PARCIALMENTE
URL de acceso al trámite en línea	https://pqr.emab.gov.co/
URL donde se encuentra el manual de usuario	
Anotaciones básicas	Casos en los cuales se realizan los acuerdos: 1. Facturación Directa 2. Facturación con otros facturadores (amb-ESSA) 3. Terminaciones de contrato

Información del resultado final

Nombre del resultado	Acuerdo de pago
Tiempo de obtención	5 Día(s) Hábil
¿Tiene observaciones y excepciones al tiempo de obtención?	
Medio por donde se obtiene el resultado	Correo electrónico Correo certificado Presencial Página web Link

Fundamento legal

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Decreto	624	1989	Artículos 803, 804, 814, 814-1 - 814-3	Documento	
Decreto	4473	2006	Todos	Documento	
Ley	1066	2006	Artículo 2 numeral 1, 3, 6		

Información de ejecución

Puntos de atención	En un punto de atención específico de la institución Ver puntos de atención
Fecha de ejecución	Cualquier fecha

Registro dirigido a

**Instituciones o dependencias
públicas**

Ciudadano

Organizaciones

Extranjeros

Situaciones de vida

Ninguno

Clasificación temática

Financiero

Qué se necesita

1 Reunir documentos y cumplir condiciones



Documento

Carta de solicitud: 1 original(es)

Anotaciones adicionales: Telefónico Fijo (57)(607) 7000488 Horario de atención: 7:00 a.m. a 12:00 m. y 1:00p.m. – 5:00 p.m. en días hábiles. -Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y consulta sus solicitudes en línea. -Correo electrónico pgryservicioalcliente@emab.gov.co -Presencial en los puntos de atención indicados por la institución (Sede administrativa) Verificación de la profesional de cartera de la deuda del usuario, realiza el análisis correspondiente, genera el acuerdo y asigna el gestor para que realice la visita al usuario.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

2 Recibir visita técnica



Verificación institución

Con el fin de facilitar al usuario el tramite, se asigna gestor para realizar visita de verificación del inmueble, espacio en donde el gestor verifica y firman el acuerdo de pago facilitando así al usuario dicho tramite (Nota: el acuerdo es firmado por el usuario y el gerente). El gestor entrega al área comercial el acuerdo de pago firmado por el usuario con el fin de que se envíe a gerencia, y sea firmado por el representante de la empresa.

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Nota: para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita

3 Notificarse de la respuesta



Canal de atención

Medio

Detalle

Web

[Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y hacer seguimiento](#)

Correo electrónico

pgryservicioalcliente@emab.gov.co

Presencial

[Presencial en los puntos de atención indicados por la institución](#)

Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

Acuerdo de pago

Medio por donde se obtiene el resultado: Correo electrónico, Correo certificado, Presencial, Página web

Medio para seguimiento del usuario

- Seguimiento en la sede principal

Dirección AK quebradaseca # 15 - 1

Teléfono: (57)(607) 7000480 - 112

Correo electrónico emabesp@hotmail.com

- Seleccione el(los) canal(es)

Medio	Detalle
Web	Web Modulo de Atención al ciudadano, el cual se encuentra ubicado en la pagina web de la entidad en la sección preguntas frecuentes, en la parte inferior. Puede radicar y consulta sus solicitudes en l
Presencial	Presencial en los puntos de atención indicados por la institución Ver puntos de atención

